



Universidad de la Cañada

UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

VICE-RECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN

Oficio No. VRAD/E/110/2015.

Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca; a 13 de abril de 2015.

MAESTRO
EFRÉN TIBURCIO ROJAS DÁVILA
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
P R E S E N T E:

CON AT'N: DR. SALVADOR MALO ÁLVAREZ
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN
SUPERIOR UNIVERSITARIA

Por instrucciones del Dr. Modesto Seara Vázquez, Rector de la Universidad de la Cañada; y con el objeto de informar sobre la correcta aplicación destino, seguimiento, evaluación, transparencia y rendición de cuentas de los recursos federales FADOES 2012; adjunto al presente envío los reportes del **Segundo, Tercero y Cuarto** trimestre 2014 y **Primer** trimestre 2015.

Sin otro particular y en espera de haber cumplido satisfactoriamente con esta obligación, me es grato enviarle cordiales saludos.

ATENTAMENTE

"praeteritum noscere, posterum molior"

L.C.E. ALFONSO MARTÍNEZ LÓPEZ
VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN



VICE-RECTORÍA DE
ADMINISTRACIÓN



C.c.p.- DR. MODESTO SEARA VÁZQUEZ.- Rector de la Universidad de la Cañada.- Para su superior conocimiento Expediente.

*AML./nrcc





SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(En Pesos)

Fecha de actualización: 15/07/2014
DD/MM/AÑO

Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

Nombre del Fondo: FONDO PARA AMPLIAR Y DIVERSIFICAR LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN SUPERIOR.	Ejercicio Fiscal Reportado	2012
--	----------------------------	------

Trimestre	2
-----------	---

Nombre del Proyecto General: FORTALECIMIENTO DE DOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

Fuente de financiamiento para el desarrollo del proyecto			
Federal		Estatal	
Si	No	Si	No
x			x

Objetivo General: FORTALECER LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS INGENIERIA EN FARMACOBIOLOGIA Y QUIMICA CLINICA, AUN NO EVALUABLES DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA, MEDIANTE EL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA LA ATENCION DE LA CRECIENTE MATRICULA, CON MIRAS A ACCENDER AL NIVEL 1 DE LOS CIEES.

Monto total del proyecto (Por fuente de financiamiento)			
Aportación Federal	Aportación Estatal	Otra ^{1/} Producción Financiera	Total
560,476.00	0		560,476.00

No.	Objetivo Particular	Meta	No. Acción	Acción	Monto asignado			Monto reportado en años anteriores	Monto reportado en 2013	Monto Ejercido				TOTAL EJERCIDO	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado	
					Federal	Estatal	TOTAL			Monto reportado en 2014							
										Trimestres							
1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre	4o. 15 de enero de 2015	Total ejercido en 2014													
1	Dotar de equipamiento para asegurar la atención de la creciente matrícula y la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje de dos programas educativos que se ofrecen en la institución	Realizar el cien por ciento de las practicas de las asignaturas de la ingeniería en farmacobiología	1.1.1	Incrementar el equipamiento del laboratorio de Biología	88,964.91	0.00	88,964.91	61,019.48	61,019.48	0.00	0.00	0.00	0.00	61,019.48	27,945.43	0.66	
2	Dotar de equipamiento para asegurar la atención de la creciente matrícula y la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje de dos programas educativos que se ofrecen en la institución	Dotar de los equipos necesarios para realizar las practicas de los primeros cuatro semestres de la Lic. Química Clínica	1.2.1	Incrementar el equipamiento del laboratorio de Química	471,511.09	0.00	471,511.09	248,002.63	248,002.63	79,170.00	0.00	0.00	0.00	79,170.00	327,172.63	144,338.46	0.74
TOTAL					560,476.00	0.00	560,476.00	309,022.11	309,022.11	79,170.00	0.00	0.00	0.00	79,170.00	388,192.11	172,283.89	

INFORME PORMENORIZADO DEL ALCANCE DE METAS

L.C.E. ALFONSO MARTÍNEZ JORDAN
TESORERO(A) GENERAL Y ADMINISTRADOR
(A) EFECTIVAS
VICE-RECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN

DRA. MARGARITA BERMABE PINEDA
DIRECTOR (A) DE PLANEACIÓN

MODESTO SEARA VAZQUEZ
RECTOR (A)

C.P. JAIME RODOLFO REYES ROSCANO
RESPONSABLE DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO
(CONTROLORIA)

NOTA: La información proporcionada en este Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARA PARA CULQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CAMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.

